



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0075

SALTA, 15 FEB. 2019

Expediente N° 10.415/18

VISTO:

La factura C-0001-0000429 de la firma ALONSO PEDRO E. correspondiente a limpieza, mantenimiento y reparación de la impresora del Centro Único de Estudiantes de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente y con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado y en el marco de la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Un Mil (\$ 1.100,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la factura por limpieza, mantenimiento y reparación de la impresora del Centro Único de Estudiantes de Ciencias Naturales por la suma total de Pesos Un Mil Cien (\$ 1.100,00), de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación o razón social	N° de comprobante	Fecha	Imputación	Importe
ALONSO PEDRO E.	C-0001-0000429	29/05/18	3.3.3	1.100,00
TOTAL				1.100,00



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

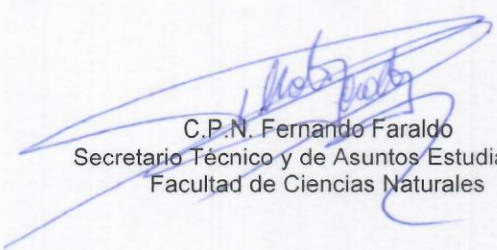
R-DNAT-2019- 0075

SALTA, 15 FEB. 2019


Expediente N° 10.415/18

ARTÍCULO 2º: TENER por imputados los gastos a los fondos anticipados mediante Expediente N° 23.152/2.016-Canon Banco Patagonia.

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaría Administrativa para su conocimiento y aprobación.
ochp



C.P.N. Fernando Faraldo
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales